

RESOLUCIÓN No. 02-903
(Bucaramanga, 4 de septiembre de 2023)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente, la Profesional **VIVIANA ANDREA LEÓN APARICIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.622.577 de Bucaramanga, está designada de las funciones y asuntos propios de las Coordinaciones de los Grupos Programas Académicos, a saber: Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, para la fecha veintitrés (23) de agosto de 2023, se recibió en la Dirección Administrativa de Talento Humano formato F-GA-16, a través del cual Dra. León Aparicio solicita permiso remunerado para el día ocho (8) de septiembre de 2023, por motivos de diligencias personales.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar de las funciones de los Grupos Programas Académicos, antes mencionados.

En mérito de lo anterior expuesto,

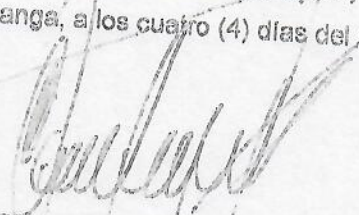
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al doctor **CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.718.641 de Bucaramanga, de las funciones o asuntos inherentes de las Coordinaciones de los Grupos Programas Académicos Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención por el día ocho (8) de septiembre de 2023, y mientras la ausencia del coordinador.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al doctor **CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dra. Sonia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano
Revisó: María Fernanda Rengifo Chávez/ apoyo profesional CPS/DATH
Proyectó: Vieska Orsini Villar/ apoyo profesional CPS/DATH

Resolución No. 02- 903 del 4 de septiembre de 2023

Página 1 de 1

Calle de los Estudiantes 14-2 - 82 Ciudadela Real de Milla
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBR: 01800 940203
mailto:info@uts.edu.co
Código postal: 58001318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co